

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Laboral

Demandante: Martin Fernando Vargas Ortiz

Demandado: E.S.E Hospital San Juan Bautista de Chaparral - Tolima

Rad. 2020-00068-00

Previo a resolver la solicitud que antecede córrasele traslado de la transacción vista a folios 101 al 104 por el término de tres (3) días a las partes y a sus apoderados conforme lo ordena el inciso 2 del artículo 312 del C.G del P.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

25-990510-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 081.

Feriado. _____

Secretaria _____

